

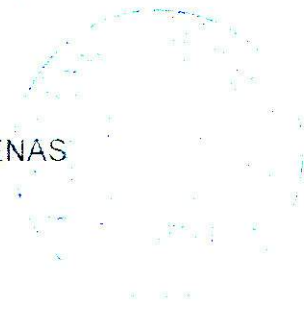
FUNCIÓN JUDICIAL



Escaneo con [DTE]

En Quito, jueves veinte y seis de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y diez minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CARDENAS JORGE OSWALDO en la casilla No. 4915 y correo electrónico patricioyuquilema@outlook.com, luisroseroecu@hotmail.es, renepb8616@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0604444976 del Dr./Ab. LUIS PATRICIO YUQUILEMA YUQUILEMA, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO - ABG. MARCOS ARTEAGA VALENZUELA, EN CALIDAD DE DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO, DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0008 PICHINCHA; SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en la casilla No. 1346 y correo electrónico 1346.sar@aduana.gob.ec, njaramillo@aduana.gob.ec, solarte@aduana.gob.ec, gvallejo@aduana.gob.ec, fmorales@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1715846018 del Dr./Ab. GABRIELA NATHALI JARAMILLO GONZALEZ. Certifico:


DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA



FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
NADIA
FERNANDA
ARMIJOS
CÁRDENAS
C=EC
L=QUITO
CI
1714267950

